ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, EN ADELANTE EL "CONSEJO CIUDADANO" ------

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2017, en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Calle Homero No. 1832, 2º piso, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550, se dio inicio a los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Ciudadano, con la asistencia de las siguientes personas:

Dra. Patricia Zamudio Grave, Presidenta del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo y Presidenta del Consejo Ciudadano, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Lic. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano;

Mtra. Marla Ann Conrad, Coordinadora de Incidencia-México Iniciativa Kino, A.C.;

Mtra. Elba Coria Márquez, Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México:

Dr. Rafael Alonso Hernández López, Coordinador General de Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.;

Lic. Diego Lorente Pérez de Eulate, Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.;

Lic. Alejandra Macías Delgadillo, Coordinadora Nacional Asylum Access México, A.C.;

Mtra. Maureen Meyer, Coordinadora del Programa sobre México de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA);

Lic. Illiana Ruvalcaba López, Presidenta y Representante Legal, El Pozo de Vida, A.C.;

Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull, Coordinadora del Comité de Derechos Humanos Fundación Sertull, A.C.;

Dr. Luis Eduardo Zavala De-Alba, Director de la "Casa Monarca", Ayuda Humanitaria al Migrant Profesor Visitante de la Universidad de Yale:

Lic. Vinicio Ernesto Sandoval Góchez, Director Ejecutivo del Grupo de Monitoreo Independiente El Salvador, GMIES.

-----Invitados especiales-----

Lic. José Manuel García García, en representación del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación;

Lic. Ramón Ramírez Valtierra, Titular de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación:

Sr. Mark Manly, Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiado en México (ACNUR);









































A the of the

Lic. Jesús Salvador Quintana Roldán, Director General de la Quinta Visitaduría, en representación del Quinto Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH);

Lic. Luz Marcela de la Rosa Muñoz, Asesora, en representación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR);

Lic. Daniel Ponce Vázquez, Director de Coordinación, Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno en representación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA);

Lic. Fernando Alfonso Murillo Carrillo, Director de Protección Integral y Restitución de Derechos de NNAs, en representación de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF (PFPNNA);

Lic. Elizabeth López, Encargada de la Clínica Jurídica de Documentación Migratoria, Sin Fronteras I.A.P.;

Lic. Gretchen Kuhner, Directora General del Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.;

María Fernanda García Villalobos Haddad, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración;

C.P. Dalia Gabriela García Acoltzi, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Ariel Christian Ayala del Rio, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Rogelio Valles Rosas, Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración;

Antrop. Ignacio García Contreras, Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Sofía Aurora Vega Gutiérrez, Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez, Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México;

Lic. Héctor Alemán Pacheco, Director de Resoluciones Migratorias y Lic. Jorge Zavala Vázquez, Director de Estaciones Migratorias, en representación de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Federico Islas Olivares, Director de Derechos Humanos, en representación de la Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Tomás Zavaleta Figueroa, Director de Control Operativo, en representación de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Dulce Anel Díaz Tapia, Directora de Capacitación Migratoria, en representación del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración;

松

2 / &





----- Desarrollo de la Sesión---

Apertura de la sesión, toma de asistencia y aprobación del orden del día-

Al existir quórum legal, la Dra. Patricia Zamudio Grave dio la bienvenida a los asistentes y declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Ciudadano del INM.

A instancia de la Dra. Patricia Zamudio Grave se aprobó el Orden del Día integrado por los siguientes temas:

I) Renovación de la Presidencia del Consejo Ciudadano del INM, II) Informe de Trabajo de Comisiones y Grupos de Trabajo; III), Informe Preliminar del Programa Temporal de Regularización Migratoria 2017, IV) Informe relativo a las Repatriaciones desde los Estados Unidos, V) Informe relativo al Procedimiento para otorgar Estancias por Razones Humanitarias-Modificación de Lineamientos sobre Regularización Migratoria, VI) Presentación de Equipos de Trabajo para los Temas de Seguimiento al Informe del Monitoreo y Estaciones Migratorias, VII) Otros, VIII) Lectura de Acuerdos.

--Palabras de bienvenida a los asistentes----

La Dra. Zamudio Grave dio la bienvenida y posteriormente cedió el micrófono al Comisionado Ardelio Vargas Fosado, quien agradeció la presencia de cada uno de los asistentes.

I. Renovación de la Presidencia del Consejo Ciudadano ---

Se sometió a votación del Consejo Ciudadano (CC-INM) la Presidencia del mismo, quedando el Dr. Rafael Alonso Hernández López, Coordinador General de Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. como nuevo Presidente para el periodo 2018-2019.

II. Informe de trabajo de Comisiones y Grupos de Trabajo---

El Dr. Rafael Alonso Hernández López sometió a votación la fusión de algunos grupos y la creación de otros, mismos que fueron aprobados quedando de la siguiente manera en los que participarán únicamente las partes involucradas:

- 1. Fortalecimiento Institucional,
- 2. Niñez Migrante,
- 3. Regularización Migratoria,
- 4. Repatriaciones,
- 5. Protección Internacional y Estancias por Razones Humanitarias,
- 6. Reformas a la Ley de Migración, Reglamento y disposiciones administrativas
- 7. Salud y
- 8. Debido Proceso en Detención.

EL Grupo de Trabajo de Niñez Migrante reporta que su participación en la Mesa de Coordinación Interinstitucional, donde participan el INM, el DIF y SIPINNA, ha sido autorizada.

III. Informe Preliminar del Programa Temporal de Regularización Migratoria 2017-----

El Lic. Diego Lorente Pérez de Eulate presentó el informe preliminar en coordinación con la Directora General de Regulación y Archivo Migratorio, María Fernanda García Villalobos Haddad, sobre los avances del Programa de Regularización Migratoria comentando que cuando éste termine se darán a conocer las estadísticas finales y conclusiones La Directora General expuso que el 2017 cerrará con una cifra por encima de los 4500 trámites, siendo el estado de Chiapas donde se recibió más del 50% de las solicitudes de regularización migratoria, dado el trabajo conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Al respecto, el Comisionado del INM dijo que el caso de Comalapa ha sido una experiencia exitosa en la que Sociedad Civil guió y acompañó a las personas para armar los expedientes; habrá que recoger la experiencia en el informe.

al

R

7







6



IV. Informe relativo a las Repatriaciones desde Estados Unidos-----

El Comisionado presentó a la Directora General de Protección al Migrante y Vinculación, Dalia Gabriela García Acoltzi, quien hizo una reseña de las acciones que lleva a cabo el Instituto a favor de las personas repatriadas en el marco de la Estrategia Somos Mexicanos: A partir de la creación de esta iniciativa en 2014, se han realizado acciones para lograr el mejoramiento de la recepción de las personas repatriadas, como de la atención brindada una vez que se encuentran en sus lugares de origen o destino.

En este sentido, de marzo de 2014 a febrero de 2016 se reformaron los Acuerdos Locales de Repatriación, instrumento que observa y regula los procedimientos y logística de repatriación entre México y Estados Unidos. En la actual versión de este documento se establecen 11 puntos de repatriación (previo a esta reforma existían más de 20); ésta reducción ha reportado importante ventajas, ya que sólo se realizan repatriaciones donde existen instalaciones adecuadas por parte del Instituto Nacional de Migración, así como donde existe una adecuada infraestructura urbana, es decir, lugares donde existen centrales de autobuses, albergues, hospitales, etc. Asimismo, se establecieron nuevos horarios que van desde las 8:00 hrs. hasta las 22:00 hrs y para aquellas personas que presenten alguna condición de vulnerabilidad se cuenta con un horario de repatriación hasta las 18:00 hrs. previo a la suscripción de este instrumento las repatriaciones eran llevadas a cabo las 24 horas.

De 2016 al día de hoy, "Somos Mexicanos" se encuentra en una etapa que tiene como fin reforzar la atención brindada a los connacionales una vez que ya se encuentran en sus lugares de origen o destino. Lo anterior se consigue desde el momento en que el INM recibe a esta población; los agentes del INM le brinda junto con su Constancia de Recepción de Mexicanos Repatriados, una ficha de contacto con los datos del enlace "Somos Mexicanos" en la entidad a la que se dirige. Este enlace tiene la encomienda de entrevistarlo y vincularlo con la oferta institucional con la que cuenta cada estado en materia de atención a personas repatriadas. A su vez, la oferta institucional la fortalece el Instituto Nacional de Migración creando en cada Delegación Federal un grupo de coordinación local, esto es, un comité estatal donde se invita a todas las instituciones que ofertan algún beneficio directo o transversal a la población repatriada, así como a las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada para motivar la integración laboral.

En resumen, esta ha sido la mecánica que ha implementado Somos Mexicanos: una iniciativa interinstitucional y coordinada que brinda atención integral a nuestros connacionales desde su ingreso y hasta llegar a su lugar de origen o destino.

La Consejera Maureen Meyer solicitó a la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación INM la revisión del tríptico para personas repatriadas elaborado por el Grupo de Trabajo de Repatriación, a fin de poder complementar la información ahí contenida y proceder a su impresión con el apoyo de la CNDH. El INM, comentó que cuenta con otro documento que se entrega a los connacionales en retorno.

V. Informe relativo al Procedimiento para otorgar Estancias por Razones Humanitarias.Modificación de Lineamientos sobre Regularización Migratoria------

La Directora General de Regulación y Archivo Migratorio, María Fernanda García Villalobos Haddad, indicó que ha iniciado la propuesta de modificación de lineamientos y procederá a someterlo a consideración de las demás Direcciones Generales del Instituto Nacional de Migración, posteriormente se trabajará con el Consejo Ciudadano, el cual solicitó participar en esta reforma. El Mtro. Salvador Berúmen Sandoval indicó que una vez que esté consensuado este documento al interior del Instituto, se comparta con la Unidad de Política Migratoria y después se socialice con la Sociedad Civil. Indicaron que se expondrán los supuestos para la regularización de las personas migrantes por Razones Humanitarias. La modificación es en todos sus lineamientos.

2 1 8

No

P

Los consejeros Elba Coria y Diego Lorente insistieron en escuchar las aportaciones organizaciones de sociedad civil dadas las afectaciones por la falta de la CURP, particularmente en la regularización por Razones Humanitarias; las cuales derivan en la falta de acceso a trabajar, a la salud, entre otros servicios. Por su parte, el Comisionado indicó que la Ley es muy clara y es por ello que han aumentado la expedición de las estancias.

VI. Presentación de Equipos de Trabajo para los Temas de Seguimiento al Informe de Monitoreo a Estancias y Estaciones Migratorias-----

El seguimiento en temas prioritarios se hará por medio de Grupos de Trabajo: el tema de Acceso a la Información lo Ilevará el Grupo de Reformas a la Ley de Migración, Reglamento y Disposiciones Administrativas, coordinado por el Consejero Presidente Rafael Alonso Hernández López; el Grupo de Salud lo coordina la Consejera . Patricia Zamudio Grave y; finalmente el de Debido Proceso en Detención estará dirigido por la Consejera Illiana Ruvalcaba López.

El Comisionado indicó que el Instituto Nacional de Migración trabajará únicamente con el Consejo Ciudadano a fin de tener un orden y éste podrá apoyarse de quien decida sin involucrar al Instituto. La Consejera Patricia Zamudio añadió que hay disposición de trabajar buscando alternativas y siendo creativos. Los planes y responsabilidades se tendrán que aterrizar y el monitoreo de Estaciones Migratorias se tendrá que apegar a los requisitos de acceso de las OSC y cumplir con la normatividad.

A fin de dar continuidad a los trabajos del Informe de Monitoreo, el INM revisará el listado de las Organizaciones y personas que el CC-INM ha propuesto para ingresar a las Estancias y Estaciones Migratorias, mientras que el Grupo de Trabajo de Reformas a la Ley de Migración, Reglamento y Disposiciones Administrativas revisará los lineamientos sobre el acceso.

VII. Otros----

La Dra. Patricia Zamudio Grave agradeció la colocación de varios documentos e informes del Consejo en el micrositio. El Dr. Rafael Alonso Hernández López solicitó se publique a partir del 11 de enero la convocatoria para ocupar el lugar de la Consejera Carol Girón, y que por su parte el Consejo Ciudadano haría lo conducente para difundir e invitar a candidatos.

El CC-INM solicitó al Instituto Nacional de Migración el procedimiento para la recepción y atención de solicitantes de la condición de refugiado.

VII. Lectura de Acuerdos----

Se procedió a la lectura de acuerdos mismos que fueron proyectados y aprobados.

-----Acuerdo CC/INM/130/DICIEMBRE/17----

Por votación unánime, designar al Dr. Rafael Alonso Hernández López como Presidente del CC-INM para el periodo 2018-2019.

-----Acuerdo CC/INM/131/DICIEMBRE/17----

El Instituto Nacional de Migración (INM), a través de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria, pondrá a disposición del CC-INM el procedimiento para la recepción y atención de solicitantes de la condición de refugiado, a fin de atenderlos con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Sobre el caso en particular de la solicitud a los 21 solicitantes de la condición de refugiado, que en fechas próximas, arribarán a través del punto fronterizo de "El Ceibo", el INM y la COMAR entrarán en coordinación con la(s) Organización(es) de la Sociedad Civil que los trasladen para facilitarles el trámite a esta figura, y auxiliarlos en el traslado al lugar que se les designe para su estancia.

2 8

N

5

	Acuerdo CC/INM/132/DICIEMBRE/17
V	La Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación emitirá comentarios sobre el tríptico para mexicanos en retorno elaborado por el Grupo de Trabajo de Repatriación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y apoyará con los medios disponibles para la distribución del mismo.
)	Acuerdo CC/INM/133/DICIEMBRE/17
	Fusionar los Grupos de Trabajo del CC-INM para hacer más eficiente las labores del Consejo, conformando los siguientes ocho Grupos de Trabajo: 1) Fortalecimiento institucional, 2) Niñez Migrante, 3) Regularización Migratoria, 4) Repatriaciones, 5) Protección Internacional y Estancias por Razones Humanitarias, 6) Reformas a la Ley de Migración, Reglamento y Disposiciones Administrativas, 7) Salud y 8) Debido Proceso en Detención.
	Acuerdo CC/INM/134/DICIEMBRE/17
	El INM, a través de la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación, elaborará y distribuirá con el CC-INM un documento de explicación de la estrategia "Somos Mexicanos", incluyendo la recepción de niñas, niños y adolescentes, antes de la Primera Sesión Ordinaria del CC-INM de 2018.
	CC-1141/4 GC 2010.
	Acuerdo CC/INM/135/DICIEMBRE/17
, D	El Grupo de Trabajo de Regularización Migratoria presentará el "Informe del Programa Temporal de Regularización Migratoria" (PTRM) en la Primera Sesión Ordinaria de 2018. El Informe incluirá un apartado sobre estadísticas de personas que solicitaron permisos de trabajo y de personas que recibieron dicha autorización.
9	Acuerdo CC/INM/136/DICIEMBRE/17
9	El INM, a través de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, compartirá con el CC-INM los resultados estadísticos parciales del PTRM hasta esta fecha. Posteriormente, se compartirá el resultado final.
4	El INM, a través de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, mantendrá informado al CC-INM sobre el estatus de la modificación de los "Lineamientos sobre Regularización
	Migratoria". El INM convocará al CC-INM para participar en las discusiones de los mismos.
	Acuerdo CC/INM/138/DICIEMBRE/17
M	El INM realizará una revisión del listado de Organizaciones y personas propuestas por el CC-INM para el ingreso a las Estaciones Migratorias para dar seguimiento al "Informe de Monitoreo a Estancias y Estaciones Migratorias".
	Acuerdo CC/INM/139/DICIEMBRE/17
	El Grupo de Trabajo de Reformas a la Ley de Migración, Reglamento y disposiciones administrativas analizará los requisitos de acceso a las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil.
	Acuerdo CC/INM/140/DICIEMBRE/17
1	Se aplaza la convocatoria de selección de consejero(a) en sustitución de Carol Girón para abrirla difundirla a partir del 11 de enero de 2018, debido a la falta de recepción de candidaturas.
20	Firmas a partir de la siguiente hoja
2	2 M
	6 0

Menon Kluw

Dr. Rafael Alonso Hernández López

Coordinador General Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. y Consejero Presidente Lic. Ardelio Vargas Fosado

Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano

Dra. Patricia Zamudio Grave

Presidenta del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración (INUMI), Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo y Consejera Ciudadana Mtra. Marla Ann Conrad

Coordinadora de Incidencia México, Iniciativa Kino, A.C. y Consejera Ciudadana (videoconferencia)

Mtra. Elba Coria Márquez

Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados, Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Consejera Ciudadana Lic. Diego Lorente Pérez De Eulate

Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C y Consejero Ciudadano

d

ba

W

Mtra. Alejandra Macias Delgadillo Coordinadora Nacional Asylum Access México, A.C. y Consejera Ciudadana Mtra. Maureen Meyer

Coordinadora del programa sobre México de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y Consejera Ciudadana (videoconferencia)

Lie. Illiana Ruvalcaba López
Presidenta y Representante Legal El Pozo de
Vida, A.C. y Consejera Ciudadana

Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull Coordinadora del Comité de Derechos Humanos Fundación Sertull, A.C. y Consejera Ciudadana

Dr. Luis Eduardo Zavala De- AlbaDirector de la "Casa Monarca", ayuda
humanitaria al migrante.
Profesor visitante de la Universidad de Yale

Lic. Vinicio Ernesto Sandoval Góchez
Director Ejecutivo del Grupo de Monitoreo
Independiente de El Salvador GMIES y
Consejero Ciudadano



0

María Fernanda García Villalobos Haddad

Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial C.P. Dalia Gabriela García Acoltzi

Directora General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial

Lic. Ariel Christian Ayala del Rio,

Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

Lic. Rogelio Valles Rosas,

Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

Antrop. Ignacio García Contreras

Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial Lic. Sofía Aurora Vega Gutiérrez

Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial



Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez

Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México e Invitado Especial Lic. Héctor Hugo Alemán Pacheco

Director de resoluciones Migratorias de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

Lic. Jorge Hiram Zavala Vázquez

Director de Estaciones Migratorias de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria e Invitado Especial Lic. Federico Islas Olivares

Director de Derechos Humanos de la Dirección General Jurídica de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

Lic. Tomás Zavaleta Figueroa

Director de Control Operativo de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial Lic. Dulce Anel Díaz Tapia

Directora de Capacitación Migratoria del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial



h.